



Querencia matancos.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCIOSENTOS CINCO.**

Contante quanto expresse de la
libre el indicado documen^{to}, el que se
le entregue para lo efectuar q^e

se comenga

Al Cedula la
Compraventa
finca Vincular
da 9.

Viene en este Ayuntamiento de la
dicha Cedula de S. M. y Señores
el supremo Consejo de Indias en
Acompaña a diez de Junio pro-
ximo anterior comunicada por D.
Sebastian Pinuela Escriba de Camara
por la qual se avisita a los po-
seedores Vinculares para
comprar las fincas que quisieren
en sus mismos Mayrazgos en
los terminos y para los fines
que se expresan y entendido
por esta Ciudad deuenos queda
en su inteligencia, guardandose
y cumpliendo quanto en ella
se manda

Al Cedula al Viere en este Ayuntamiento
A m. en q^{da} 9.º en oficio de l.º Intendente

